

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JOSJEN S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Enero del dos mil trece, a las catorce horas, en el local de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Rocafuerte ubicada en Baquerizo Moreno # 916 Victor Manuel Rendón comparecen los siguientes accionistas de la compañía JOSJEN S.A. a saber: 1) El Sr. Julio Isaias Mantilla García propietaria de Cuatro cientos acciones, 2) El Sr José Rivera Zambrano propietario de Cuatro cientos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual votos.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, Preside la reunión su titular e interviene como Secretario Vanessa Alvarez Pincay , se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de La Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en la Junta General universal accionaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre el único punto a tratar.

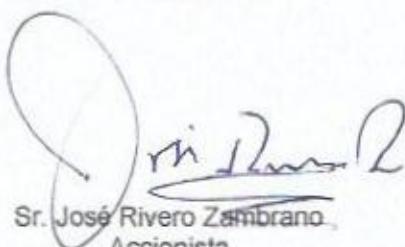
a.-) Poner en conocimiento de los accionistas los Resultados del Balance y Estado de Resultados y Ganancias correspondiente sobre el periodo fiscal 2014

Toma la palabra la Sra. Angélica Isabel Pincay Cruz, Gerente de la compañía JOSJENS.A. y pone a consideración de la junta los resultados de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, además de mencionar que en el ejercicio fiscal dejó una utilidad que será distribuida a los accionistas.

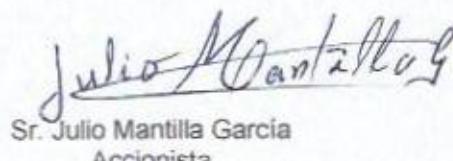
La sala está de acuerdo con los resultados mencionados y la moción de la Gerente General, por unanimidad: presentar dichos resultados a los entes de control, así como adaptar las sugerencias

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 16:00 pm, La Presidente declara la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, se la presenta a los mismos, leída por su Secretaría los cuales aprueban el acta firmando como constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalización, y se levanta la sesión.



Sr. José Rivera Zambrano
Accionista



Sr. Julio Mantilla Garcia
Accionista



Vanessa Alvarez Pincay
Secretaria de la Junta